

jueves 2 de agosto de 2018

Diputación y Junta colaborarán en la localización y exhumación de víctimas de la Guerra Civil española



[Descargar imagen](#)

Ambas administraciones firman en Nerva un convenio para la recuperación de la Memoria Democrática en la provincia de Huelva

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, y el vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Manuel Jiménez Barrios, han firmado hoy en Nerva un convenio para la localización y exhumación de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y la recuperación de la Memoria Democrática

en la provincia de Huelva.

El acuerdo tiene como objetivo aunar los esfuerzos y establecer lazos de colaboración y coordinación, para llevar a cabo actuaciones dirigidas al fomento de la Memoria Democrática, buscando con ello la verdad, la justicia y la reparación de víctimas y familiares.

La Diputación, como ha recordado Caraballo, siempre ha tenido una gran sensibilidad y un profundo respeto hacia la memoria de la Guerra Civil y son muchas las iniciativas que ha promovido en los últimos años destacando, por necesario y por accesible a los ciudadanos, el proyecto de investigación, catalogación y digitalización de los procedimientos instruidos por el Consejo de Guerra Permanente de Huelva desde 1937. Al mismo tiempo, desde el organismo supramunicipal siempre se ha apoyado económicamente trabajos de exhumaciones de fosas, así como la celebración de jornadas comarcales y otras actividades sobre Memoria Histórica, elaboradas y dirigidas por el movimiento memorialista de Huelva.

Como ha señalado el presidente de la Diputación, “no podemos olvidar que Huelva fue la provincia española que sufrió más represión en la Guerra Civil, ya que tenemos más de 120 fosas y 8.000 represaliados identificados, cifra que podría incluso duplicarse según los historiadores y expertos en la materia, una represión que en nuestra provincia fue mayoritariamente contra los ciudadanos con ideales de izquierda”.

A pesar de las investigaciones existentes de la provincia, se hace necesario seguir profundizando en el estudio y conocimiento de los hechos acaecidos para otorgar a aquellos a los que les fue usurpado el reconocimiento debido y a

la vez, evitar que estos hechos se repitan en el futuro. Para conseguir dicho objetivo, deben llevarse a cabo las tareas de localización de las víctimas, siempre que ello sea posible, de reconocimiento público de las mismas, a través de monumentos que rememoren los hechos que acontecieron, y de profundización en el estudio de dichos hechos y difusión y divulgación de los mismos para su conocimiento por las generaciones presentes y futuras.

El presidente se ha mostrado muy satisfecho de la firma de este convenio que “servirá para seguir trabajando en colaboración con la Junta de Andalucía y hacer justicia con las personas y con las familias. Se trata de un trabajo importante y necesario en la historia de España”.

Las actuaciones que se llevarán a cabo merced al acuerdo firmado hoy en Nerva se concretarán a través de diversas acciones como la localización, excavación, exhumación, levantamiento, custodia de restos óseos y extracción de muestras biológicas, en los casos que proceda, para la identificación de las víctimas de la Guerra Civil Española y la Posguerra en la provincia de Huelva; el levantamiento de cualquier tipo de monumentos conmemorativos que honren y recuerden la historia de estas víctimas; así como la difusión e información a través de las diferentes medios documentales de los acontecimientos que se desarrollaron durante este período en Huelva, con la finalidad de que las generaciones presentes y futuras conozcan esta parte de nuestra historia a veces olvidada y oculta, para lo cual se podrá proceder a la digitalización de documentos obrantes en diferentes archivos.